

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
VARAZA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2000

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2000
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2000 con la del año 1999

	2000	1999	VARIACION
	en dólares		+ (-)
Activo Corriente	178,251.21	150.00	178,101.21
Activo Fijo	-	-	-
Activos no Corrientes	223,804.14	398,416.82	(174,612.68)
Total Activos	402,055.35	398,566.82	3,488.53
Pasivo Corriente	399,167.95	398,366.82	801.13
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	399,167.95	398,366.82	801.13
Patrimonio	2,887.40	200.00	2,687.40
Total Pasivo y Patrimonio	402,055.35	398,566.82	3,488.53
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	350.34	-	350.34

28 JUN. 2001

- 1.5. Aplicación NEC-17: Debido al deterioro que ha sufrido el Sucre con respecto al dólar de los Estados Unidos, el Gobierno Nacional en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, decretó la aplicación del esquema de dolarización, promulgada en el Registro Oficial # 57 del 13 de abril del 2000, los mismos que se aplicaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

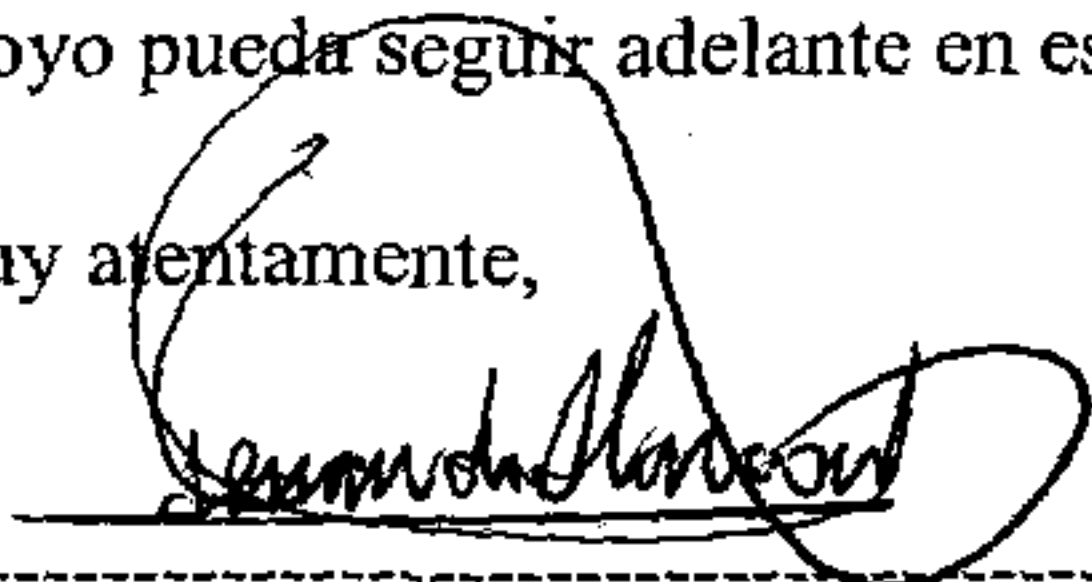
A continuación detallamos el impacto del cálculo de lo enunciado

En Resultados	US\$	141.47	Acreedor
En Patrimonio	US\$	1,737.07	Acreedor

- 1.6. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2000, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.7. Recomendando, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en el 2000.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



DR. FERNANDO ALARCON S.
PRESIDENTE

Guayaquil, Junio 25 del 2001



25 JUN 2001